

ACTA REUNIÓN

CONTROL DE LA INFORMACIÓN
DOCUMENTADA

INTELIGENCIA DE LA
INFORMACIÓN

CODIGO VERSIÓN FECHA 1 17/02/2017

TEMA:					
FECHA:	19	07	2018	HORA:	9:30 - 4:20pm

ACTA No.

Adelantar sesión de concertación entre La Asociaición Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC, Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC y Gobierno Nacional (Agencia nacional de Tierras, Ministerio del Interiro Gobernación del Cauca, Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo)

NOMBRE

CARGO

Ver listad de asistencia anexo

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

- 1. Intervención de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC
- 2. Intervención del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC
- 3. Intervención de la Agencia Nacional de Tierras
- 4. Almuerzo y espacios autónomos
- 5. Intervención del Procurador delegado de Asuntos Agrarios.
- 6. Concertación de compromisos

RESUMEN DE COMPROMISOS Y OBSERVACIONES

Compromisos

- Gobierno Nacional se comprometa a facilitar espacios de diálogo y concertación interétnico e intercultural en el Cauca con perspectiva territorial entre el CRIC y la ANUC. Gobierno garantizará presencia de Gobernación y entidades territoriales, asumiendo la logística y mediación del espacio. De común acuerdo se definirá una agenda conjunta en la que se priorizarán casos urgentes.
- 2. En el espacio de interlocución se discutirán conflictos concretos por sesión. La primera sesión se llevará a cabo el 25 de julio de 2018. En la mañana habrá espacio autónomo del CRIC y la ANUC para de definir metodología y cronograma de trabajo, y en la tarde con





ACTA REUNIÓN CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN

CODIGO VERSION

FECHA

INTI -F-008

1

17/02/2017

TEMA: FECHA: 19 07 2018 HORA: 9:30 - 4:20pm

ACTA No.

OBJETIVO

Adelantar sesión de concertación entre La Asociaición Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC, Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC y Gobierno Nacional (Agencia nacional de Tierras, Ministerio del Interiro Gobernación del Cauca, Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo)

CARGO

PARTICIPANTES

NOMBRE

Ver listad de asistencia anexo

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

- 1. Intervención de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC
- 2. Intervención del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC
- 3. Intervención de la Agencia Nacional de Tierras
- 4. Almuerzo y espacios autónomos
- 5. Intervención del Procurador delegado de Asuntos Agrarios.
- 6. Concertación de compromisos

RESUMEN DE COMPROMISOS Y OBSERVACIONES

Compromisos

- 1. Gobierno Nacional se comprometa a facilitar espacios de diálogo y concertación interétnico e intercultural en el Cauca con perspectiva territorial entre el CRIC y la ANUC. Gobierno garantizará presencia de Gobernación y entidades territoriales, asumiendo la logística y mediación del espacio. De común acuerdo se definirá una agenda conjunta en la que se priorizarán casos urgentes.
- 2. En el espacio de interlocución se discutirán conflictos concretos por sesión. La primera sesión se llevará a cabo el 25 de julio de 2018. En la mañana habrá espacio autónomo del CRIC y la ANUC para de definir metodología y cronograma de trabajo, y en la tarde con





ACTA REUNIÓN

CONTROL DE LA INFORMACIÓN

DOCUMENTADA

INTELIGENCIA DE LA

INFORMACIÓN

 CÓDIGO
 INTI -F-008

 VERSIÓN
 1

 FECHA
 17/02/2017

entidades de gobierno.

- 3. Al finalizar el espacio del 25 de julio se definirá fecha y tema a trabajar en la siguiente sesión.
- 4. Ministerio de Interior financiará la primera sesión de diálogo.
- 5. Se define de común acuerdo que a estos espacios de interlocución entre ANUC y el CRIC se invitarán a otras organizaciones (por ejemplo las afrocaucanas) siempre que se requieran para abordar la solución de un conflicto priorizado en el espacio.
- 6. La Agencia nacional de Tierras adelantará una profundización de los estudios correspondientes a la constitución de los resguardos raíces de Oriente y Nuevo Horizonte en Piendamó y Morales. Se ácuerda que se participará con 10 delegados por partes de cada organización, más la presencia de la delegación de Gobierno.
- La ANT se compromete a remitir acta de la presente reunión a la Gobernación del Cauca, no sólo para el acompañamiento, sino para que se cuente con recursos para el funcionamiento del espacio de concertación.
- 8. La Agencia Nacional de Tierras respetará los acuerdos territoriales suscritos por las dos organizaciones.

Comentarios

- El Procurador hace énfasis en la necesidad de adelantar un estudio profundo de tenencia, uso y legalidad de la tierra en el Cauca como insumo para definir estrategia de buen vivir entre las comunidades rurales.
- El CRIC informa que el resultado de esta reunión será socializado con la Consejería mayor.

ANEXOS

Lista de asistencia

Por parte del CRIC

Por parte de la ANUC

FIRMAN

Por parte de Ministerio del Interior

Por parte de la Gobernación del Cauca



ACTA REUNIÓN

CONTROL DE LA INFORMACIÓN
DOCUMENTADA

INTELIGENCIA DE LA
INFORMACIÓN

 CÓDIGO
 INTI -F-008

 VERSIÓN
 1

 FECHA
 17/02/2017

Por parte de la Agencia Nacional de Tierras

C NUCLOPAS